

ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, NOS PERMITIMOS EMITIR LA SIGUIENTE

Página 1 de 2

CERTIFICACION



Gloria Cecilia Betancurt Marín identificada con cedula de ciudadanía 24.319.407 expedida en Manizales en calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación Alejandra Vélez Mejía, por medio del presente escrito certifico que: La Fundación Alejandra Vélez Mejía ha pagado las siguientes remuneraciones a los siguientes miembros de cargos directivos y gerenciales bajo el concepto de honorarios por el año 2023:

**JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2023 - 2025
FUNDACIÓN ALEJANDRA VÉLEZ MEJÍA**

PRINCIPALES	C.C.	Celular	Cargo	SALARIO u HONORARIOS
Dra. Margarita Eugenia Vélez Salazar – Economista	24.294.545	3107511098	Vicepresidente Junta	0
Dr. Alberto Salazar Arango – Arquitecto	10.260.874	3116097051	Presidente Junta	0
Dr. Jhon Jairo Castro Buitrago - Admon Empresas	75.070.733	3187517985	MIEMBRO PRINCIPAL	0
Dr. Carlos Andrés Loaiza Rendón- Ing. Sistemas	75.085.166	3006575225	MIEMBRO PRINCIPAL	0
Sra. Mariana Vélez Mejía	24.339.392	3177467610	MIEMBRO PRINCIPAL	0

SUPLENTES	C.C.	Celular	Cargo	
Dr. Jeison Andrés Moncada Rivera	1.053.815.043	3002331466	MIEMBRO SUPLENTE	0
Dra. Natalia Salazar Mejía – Abogada	25.235.401	3113837373	MIEMBRO SUPLENTE	0
Dra. Maritza Rodríguez Londoño – Admón Empresas	24.340.786	3104670246	MIEMBRO SUPLENTE	0
Enf. Sup. Angie Vanessa Castro Londoño	1.053.838.835	3057598615	MIEMBRO SUPLENTE	0
Dr. Jacobo Hincapié	75.086.890	1(407)5923175	MIEMBRO SUPLENTE	0

DIRECCIÓN	C.C.	Celular	Cargo	
Gloria Cecilia Betancurt Marín	24.319.407	3147714382	Directora	32.666.063,00

Se expide en Manizales, a los veinticuatro (31) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria C. Betancurt M.' with a stylized flourish at the end.

GLORIA CECILIA BETANCURT MARÍN
Directora Ejecutiva